



Guía docente
Formación por competencias

Edna Lucena Acosta

*Colaboradores: Carmen Andrea Melo Figueroa
Carlos Fabian López Restrepo*



Presentación	9
Características del Modelo	11
Organización del Modelo	11
Componentes del Modelo	13
Procesos de gestión para la implementación del Modelo	13
Seguimiento y evaluación de la calidad pedagógica del Modelo	13
Programa de alfabetización y nivelación	14
La ruta de exploración del talento	15
La escuela como un escenario de convivencia y reconciliación	15
Formación por competencias	16
Proyecto de vida	17
¿Cómo interpretar y manejar los elementos de la estructura curricular del Modelo de Formación para la Reintegración para la formación por competencias?	19
Elementos que componen la estructura curricular de las áreas en el Modelo	19
Didáctica y formación por competencias	24
Rol docente en el proceso de formación por competencias	25
¿Qué tipo de recursos se han generado desde el Modelo para favorecer la formación por competencias?	26
Criterios de evaluación	29
¿Qué evaluar?	30
Escala de valoración	31
Planeación	33
¿Por qué planear en el Modelo de Formación para la Reintegración?	33
¿Cómo se planean las clases en el Modelo Colombiano de Formación para la Reintegración?	34
Formato de Planeación Modelo de Formación para la Reintegración	35

Presentación

Apreciado docente:

En esta guía encontrará referencias tanto para los fundamentos pedagógicos como para los aspectos curriculares, metodológicos y didácticos que facilitarán la comprensión y ejecución del modelo propuesto. En esta medida, el presente material se convierte en una herramienta de consulta permanente que le permitirá orientar el proceso hacia los fines planteados y resolver cualquier inquietud en su implementación.

Para lograr este propósito, la guía se ha organizado en cuatro partes:

Una primera parte que se encarga de hacer una presentación general del Modelo y dar a conocer los fundamentos pedagógicos describiendo cada componente de manera breve, por lo que será frecuente que sea remitido a aquellos documentos donde puede encontrar los desarrollos realizados para cada caso.

En la segunda parte se muestran los elementos metodológicos que permiten la operacionalización del Modelo. Una de las preguntas claves que orientarán el desarrollo de este apartado tiene que ver con saber **cómo formar competencias en los estudiantes**. Al respecto, se afirma para el Modelo que una estructura curricular que logre articular intencionalidades formativas, conceptos y desempeños centrales de las áreas básicas del conocimiento, junto con una didáctica por competencias que se sustenta sobre una concepción de la enseñanza y el aprendizaje, logra igualmente favorecer el desarrollo de competencias en los estudiantes.

La tercera y cuarta parte abarcan los criterios de evaluación del proceso de aprendizaje y los criterios para llevar a cabo la planeación del proceso de enseñanza – aprendizaje, respectivamente.

Esperamos que este material se convierta en una herramienta de consulta permanente en la comprensión y ejecución de la formación de competencias en los estudiantes, así como en la resolución de cualquier inquietud que surja en su implementación, orientando el proceso hacia los fines propuestos. Recuerde que se encuentra frente al desarrollo de una propuesta innovadora y llena de retos tanto para usted como educador como para sus estudiantes, y que de su compromiso y dedicación depende en buena parte el desarrollo de un Modelo que busca aportar a la construcción de una sociedad más justa, democrática, incluyente y capaz de brindar oportunidades a quienes han decidido dejar a un lado las armas para buscar en la educación la puerta a una mejor vida para ellos, sus familias y su comunidad.

Sea bienvenido a esta nueva experiencia de trabajo.

Características del Modelo

Organización del Modelo

El Modelo de Formación para la Reintegración es una propuesta educativa para la atención a población adulta que proviene de entornos ilegales y violentos. Se organiza en seis ciclos lectivos especiales integrados –CLEI–, acorde con lo dispuesto en el Decreto 3011 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional, respondiendo a la diversidad de situaciones en las que se puede encontrar la población que proviene de entornos o contextos de ilegalidad y violencia, y atendiendo de una manera flexible a la diversidad de condiciones culturales y regionales, como las características urbanas y rurales.

Tiene como finalidad resignificar el proyecto de vida de los estudiantes en búsqueda de su felicidad personal y de quienes lo rodean, convirtiendo al establecimiento educativo en el escenario propicio para la convivencia¹, donde se aprende de manera relevante y con sentido, integrando escenarios comunitarios y productivos que favorecen el desarrollo de competencias académicas, ciudadanas y laborales.

El trabajo mancomunado con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– ha permitido proponer un proceso de sinergias en el que se pretende realizar la integración de los procesos de educación y de formación para el trabajo de la población adulta vinculada al Modelo, desde ciclos iniciales y de manera simultánea a lo largo del proceso educativo, flexibilizando los requisitos de entrada para facilitar el acceso de la población a las diferentes ofertas de formación titulada de esta entidad.

Lo anterior, siempre y cuando se garantice que los procesos pedagógicos generados desde la educación le permiten a la población: (i) tomar una decisión fundamentada sobre el campo de formación para el trabajo en el que quiere formarse, y (ii) contar con niveles mínimos de competencias académicas según el nivel de cualificación para el trabajo al que desea vincularse, con la

¹ Revisar el documento *Convivencia y ambientes de aprendizaje en el Modelo de Formación para la Reintegración*.

finalidad de reducir los riesgos de deserción. Para organizar este proceso se han establecido tres grandes ciclos propedéuticos a través de los cuales se fijan los requisitos que se deben cumplir:²

- **CICLO D.** A este ciclo pueden ingresar los estudiantes que entren o se encuentren en ciclo 1 (1°, 2°, 3°) y ciclo 2 (4° y 5°), correspondientes a los grados de formación de educación básica primaria. Para ingresar a la oferta de formación para el trabajo que propone el SENA correspondiente a este nivel, el estudiante deberá (i) acreditar su participación y aprobación de la *Ruta de exploración del talento* y (ii) demostrar que su nivel de competencia en las áreas básicas de matemáticas y lenguaje corresponde a lo esperado para el ciclo 1 según la matriz establecida por el mismo Modelo. Para titularse en la formación para el trabajo, los estudiantes deberán tener el certificado de aprobación de la educación básica primaria.
- **CICLO C.** Ingresan los estudiantes que entren o se encuentren en los ciclos 3 (6° y 7°) y ciclo 4 (8° y 9°), correspondientes a los grados de educación básica secundaria. Para ingresar a la oferta de formación laboral técnica acorde con la oferta del SENA en este nivel, el estudiante deberá (i) acreditar su participación y aprobación de la *Ruta de exploración del talento* y (ii) demostrar que su nivel de competencia en las áreas básicas de matemáticas y lenguaje corresponde a lo esperado para el ciclo 3 según la matriz establecida por el mismo Modelo. Para titularse, los estudiantes deberán tener el certificado de aprobación de la educación básica secundaria o de bachiller.
- **CICLO B.** Pueden ingresar los estudiantes que entren o se encuentren en el ciclo 5 (10°) y ciclo 6 (11°), correspondientes a los grados de educación media. Para ingresar a la oferta de formación laboral técnica profesional o tecnológica acorde con la oferta del SENA para el nivel B, el estudiante deberá (i) acreditar su participación y aprobación de la *Ruta de exploración del talento* y (ii) demostrar que su nivel de competencia en las áreas básicas de matemáticas y lenguaje corresponde a lo esperado para el ciclo 4 según la matriz establecida por el mismo Modelo. Para titularse, los estudiantes deberán tener el certificado de aprobación de la educación media o de bachiller técnico.

Ciclos propedéuticos Modelo de Formación para la Reintegración	Ciclos formación básica y media	Formación SENA
Ciclo D	Ciclos 1 y 2	Ocupación - Auxiliar - Operario
Ciclo C	Ciclos 3 y 4	Técnica
Ciclo B	Ciclos 5 y 6	Técnica Profesional - Tecnólogo



2 El documento de *Lineamientos para el establecimiento de sinergias para la formación de adultos en el marco del Modelo de Formación del Programa Colombiano de Formación para la Reintegración* permite ampliar información al respecto.



Componentes del Modelo

Alcanzar los fines e intencionalidades propuestas (como llevar a cabo los procesos de sinergias), le imponen al Modelo responder de diversas maneras y a través de diferentes procesos educativos a las exigencias esperadas. Para ello, se ha generado una serie de componentes que encierran los procesos y desarrollos de diferente índole educativa que dan cuenta de la gestión, entre ellos el desarrollo de estrategias y acciones educativas, componentes formativos en los que se enmarca la presente propuesta.

Procesos de gestión para la implementación del Modelo

Generar cambios en los procesos y prácticas educativas es una tarea que trasciende los dominios de cada docente en sus aulas de clase, pues requiere de la incidencia de entidades y autoridades del gobierno, tanto en el nivel central como en las entidades territoriales. Se pretende con ello causar transformaciones en los procesos de gestión de cada establecimiento educativo, con el fin de que se incorpore a sus procesos de mejoramiento la atención de la población adulta en situación de vulnerabilidad que proviene de contextos de ilegalidad y violencia.

Para articular a las entidades y autoridades que tienen incidencia en los procesos de educación y formación de adultos en el ámbito nacional y regional, se ha propuesto para el Modelo, desde el Programa Colombiano de Formación para la Reintegración, un documento de *lineamientos para el establecimiento de sinergias para la formación de adultos*, en el cual se establecen los procesos, protocolos e instrumentos requeridos para viabilizarlo.³

Así mismo, para incorporar en los procesos de gestión de los establecimientos educativos la atención de jóvenes y adultos que provienen de entornos de ilegalidad y violencia, se construyó el *Manual para la Implementación del Modelo de Formación para la Reintegración*, en el que se retoma cada uno de los ámbitos de la gestión desde una mirada incluyente que promueve acciones de mejoramiento continuo en pro de alcanzar niveles óptimos de calidad educativa para la población en mención.⁴

Seguimiento y evaluación de la calidad pedagógica del Modelo

El Modelo ha generado instrumentos y procesos de seguimiento y evaluación⁵ con la finalidad de que los establecimientos educativos tengan herramientas que les permita:

- a. Tener un conocimiento previo de los estudiantes que se incorporan al programa, evaluando procesos de:

3 Ver documento: *Lineamientos para el establecimiento de sinergias para la formación de adultos en el marco del Modelo de Formación para la Reintegración del Programa Colombiano de Formación para la Reintegración*.

4 Ver *Manual para la Implementación del Modelo de Formación para la Reintegración* en los establecimientos educativos.

5 Para mayor información, ver el *Manual de aplicación de pruebas* y los documentos de informe de cada una de las pruebas que se generaron en el marco del Modelo de Formación para la Reintegración.

- **Habilidades intelectuales básicas:** evalúa los dispositivos cognitivos básicos que favorecen el aprendizaje y permite establecer alertas tempranas cuando un estudiante requiere apoyo educativo especial.
 - **Competencias afectivas:** evalúa la calidad y existencia de los vínculos y roles que se espera establezca una persona adulta, factores relacionados con la felicidad, determinando sus niveles de competencia intrapersonal e interpersonal.
 - **Exploración y desarrollo del talento:** evalúa el nivel de identificación y formación del talento de los estudiantes, permitiéndoles reconocer sus fortalezas y debilidades en los diferentes campos del talento, lo que se convierte en un punto de partida para orientar la toma de decisiones en la consolidación del proyecto de vida productivo.
 - **Competencias académicas:** evalúa el nivel de competencias esperadas en las áreas de lenguaje y matemáticas para cada uno de los ciclos cursados por los estudiantes participantes del Modelo, con el propósito de orientar decisiones sobre la ruta educativa y la necesidad o no de emprender acciones de alfabetización y/o nivelación de competencias básicas académicas.
- b. Evaluar la calidad educativa que se imparte a la población adulta atendida en cada uno de los establecimientos educativos con respecto al alcance de las finalidades del Modelo y al desarrollo de competencias esperadas.

Programa de alfabetización y nivelación

El programa de alfabetización y nivelación fue diseñado al reconocer las dificultades manifestadas por los adultos que ingresan a la educación, así como por sus maestros, para llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje en un nivel básico de alfabetización. Esto se corroboró con los resultados obtenidos luego de que los procesos de evaluación de competencias se realizaran durante el pilotaje.

De igual manera, los resultados de la evaluación de habilidades intelectuales dejaron en evidencia las dificultades y fortalezas que presentan los adultos que se encuentran en los procesos de educación frente al desarrollo de habilidades básicas, las cuales juegan un papel crucial en la adquisición de nuevos aprendizajes.

Se evidenció, además, que para procesos cognitivos como la percepción, memoria y el cálculo, se obtenían resultados muy por debajo de lo esperado, pero cuando los adultos se enfrentaban a tareas y a situaciones que implicaran procesos de atención, planeación, monitoreo y evaluación en las cuales se ponía en juego la función ejecutiva, sus resultados eran muy satisfactorios.⁶

Esto permitió concluir que los adultos que se encuentran en estos procesos de educación presentan muchas dificultades para aprender bajo esquemas de transmisión y repetición de información, pero que aprenden de manera más satisfactoria si los procesos de enseñanza les per-

6 Se recomienda ver los informes generales de resultados de las evaluaciones de competencias académicas y habilidades intelectuales.



miten poner en juego estrategias. Por esta razón, se establecieron los procesos para fortalecer habilidades básicas en lo cognitivo, como en los procesos básicos del lenguaje y las matemáticas, organizados en secuencias de complejidad creciente a partir de las cuales se plantearon series de actividades para ser desarrolladas bajo el esquema de la didáctica operacional, desde la que se fortalecen procesos de metacognición y automatización con el fin de apoyar la adquisición y nivelación de aprendizajes básicos que se constituyen en el andamiaje para la adquisición y estructuración de posteriores y más complejos aprendizajes.⁷

El programa de alfabetización y nivelación puede ser tomado por cualquier estudiante que ingrese por primera vez al Modelo, independientemente del ciclo en el que se incorpore, en dependencia de los resultados de las evaluaciones de competencia académica.

Este programa será obligatorio y se tomará en su totalidad (cuatro niveles) para todo estudiante que ingrese al ciclo uno. Si los resultados de la evaluación académica de un estudiante de otro ciclo son muy desfavorables en dependencia de sus resultados, se establecerá en cuál de los niveles del programa de alfabetización y nivelación deberá comenzar su proceso educativo.⁸

La ruta de exploración del talento

El Modelo propone realizar un proceso de exploración del talento con todo estudiante que se incorpore por primera vez al proceso, independientemente del ciclo al que ingrese.

Este proceso tiene como finalidad que el estudiante reflexione sobre la experiencia productiva que ha tenido y amplíe la experiencia en los diferentes campos del talento y mundo productivo, con el propósito de mejorar y cualificar el criterio con el que toma decisiones en relación con su proceso de formación del talento⁹.

La escuela como un escenario de convivencia y reconciliación

Esta es una estrategia que hace posible procesos de formación en convivencia y reconciliación al poner en juego el ejercicio de la ciudadanía en el escenario de la escuela, proponiéndola como un ambiente de aprendizaje natural que hace posible el establecimiento de espacios y mecanismos democráticos que regulan la interacción y promueven la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.¹⁰

7 Ver documento *Programa de alfabetización y nivelación del Modelo*.

8 Para ampliar información se recomienda revisar la guía del programa de alfabetización, las cartillas de Alfabetización y Nivelación "La vuelta es aprender" y los procedimientos sugeridos en el informe de competencias académicas para establecer el nivel de inicio del programa.

9 El documento *Lineamientos para el establecimiento de sinergias para la formación de adultos en el marco del Modelo de Formación del Programa Colombiano de Formación para la Reintegración* permite ampliar la información sobre la ruta de exploración y la formación del talento.

10 En el documento *Convivencia y ambientes de aprendizaje en el Modelo de Formación para la Reintegración* se plasman los fundamentos y metodologías de la estrategia.

La estrategia propone un modelo de Manual de Convivencia con la finalidad de que los establecimientos educativos tengan en cuenta y adecúen en sus propios manuales aquellos aspectos que son pertinentes y necesarios reglamentar cuando se atiende a población adulta. Así mismo, propone la organización de Comités de Convivencia, como un ejercicio de participación democrática que se espera impacte en el clima escolar de las instituciones.

Formación por competencias

Para la formación por competencias, el Modelo ha diseñado las estructuras curriculares¹¹ para cada una de las áreas básicas; estas, a su vez, se articulan a una gran estructura curricular que enmarca cuatro competencias formativas, las cuales se constituyen en los ejes de integración desde los cuales se concretiza la gran finalidad que se persigue: contribuir a la formación del proyecto de vida de jóvenes y adultos que se forman en el Modelo.

La siguiente tabla presenta de manera resumida los insumos creados por el Modelo que hacen posible la formación de competencias

Insumo	Descripción	¿Qué puede brindar?
Malla curricular	Estructura que presenta ciclo a ciclo la articulación entre los 4 ejes integradores con las áreas básicas: matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales y competencias ciudadanas.	Para cada área y ciclo: Enseñanzas (conceptos y proposiciones). Desempeños. Criterios de evaluación afectivos, cognitivos y expresivos.
Recursos cognitivos	Recursos de apoyo dirigidos tanto a estudiantes como a docentes, acordes con los desempeños y criterios de evaluación definidos desde la malla curricular. Estos presentan de manera clara y puntual las enseñanzas (proposiciones) que explican y ejemplifican una realidad desde las diferentes áreas básicas.	Para cada área y ciclo: Explicación sencilla y puntual de las enseñanzas correspondientes, apoyada, en algunos casos, con enlaces de Internet. Sugerencia evaluativa de las enseñanzas explicadas. Referencias y enlaces para profundizar los conceptos presentados.
Recursos procedimentales	Recursos de apoyo dirigidos tanto a estudiantes como a docentes, acordes con los desempeños y criterios de evaluación definidos desde la malla curricular. Estos presentan de manera clara y puntual los procedimientos generales que permitirán la aplicación de las enseñanzas dadas en diferentes realidades y situaciones.	Para cada área y ciclo: Procedimientos correspondientes a las enseñanzas trabajadas. En algunos casos, ejemplificación del procedimiento. Sugerencia evaluativa para el procedimiento.

11 Los documentos de fundamentos de las estructuras curriculares del Modelo contienen los sustentos teóricos y metodológicos de las mismas.



Proyecto de vida

De la estructura de ejes integradores¹² que definen las competencias que dan sustento a la construcción del proyecto de vida, se propone una estructura curricular que da sustento a la formación específica de dicho proyecto.

Se ha definido que esta construcción se realiza en tres procesos:

- Construcción del proyecto de vida afectivo
- Construcción del proyecto de vida productivo
- Construcción del proyecto de vida ciudadano

Estas construcciones requieren que los establecimientos educativos definan espacios y tiempos para el trabajo específico en el proyecto de vida, por lo que se han generado cartillas que los contienen conforme a los procesos establecidos en la estructura curricular.

Estas cartillas se han desarrollado bajo la metodología de formación por proyectos¹³, respetando la secuencia propia de la elaboración de un proyecto, pero desde una perspectiva de formación, por lo que es un material para ser desarrollado de manera personal y con el fin de que el ambiente de aprendizaje se constituya en la vida misma de cada uno de los estudiantes.

12 Las cuales se encuentran sustentadas en el documento de *Fundamentos curriculares del Modelo de Formación para la Reintegración*.

13 El documento *Formación por Proyectos en el Modelo de Formación para la Reintegración* sustenta los fundamentos de la formación por proyectos y genera pautas para que los docentes puedan orientar el desarrollo de los mismos.

¿Cómo interpretar y manejar los elementos de la estructura curricular del Modelo de Formación para la Reintegración para la formación por competencias?

Elementos que componen la estructura curricular de las áreas en el Modelo

El currículo es la columna vertebral de los procesos pedagógicos; en este se hacen tangibles las intencionalidades y fines que se persiguen de un proceso de educación y formación, materializándolos de manera concreta en propósitos de enseñanza que dan forma a las estructuras curriculares, y actuando como bitácoras de viaje al marcar las secuencias y los recorridos que se deben seguir para alcanzar los fines propuestos. Las estructuras curriculares se constituyen así en la herramienta pedagógica más poderosa que tiene una institución educativa y, en particular, un maestro para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La estructura curricular del Modelo de Formación para la Reintegración refleja la integración de procesos de educación y formación. Por esta razón, se cuenta con unas fundamentaciones¹⁴ que evidencian los aspectos teóricos y metodológicos tenidos en cuenta en la construcción de la secuencia de propósitos de enseñanza esperados para cada uno de los ciclos.

Así es como en la estructura curricular de las áreas se encontrarán dos elementos integradores: la línea temática del ciclo y los ejes integradores. Estos últimos se articulan, a su vez, con los ejes de competencia propios de las áreas académicas.

¹⁴ El documento '*Fundamentación de la estructura curricular del Modelo*' da cuenta de la manera como se construyó la estructura curricular formativa que da origen a los ejes integradores; por su parte, los documentos de fundamentación curricular de cada una de las áreas básicas dan cuenta de la manera como se construyó la estructura de cada área y cómo esta se articuló con los ejes integradores.

El siguiente cuadro ilustra con un ejemplo del área de matemáticas la manera como se expresan estos elementos en la estructura curricular de cada área desde la mirada de un ciclo, en uno de sus ejes:

CICLO 3		
Línea temática	La reintegración: un espacio para conocer mis talentos de cara a mi entorno y mi comunidad.	
Propósito de la línea temática	Identificar los campos de desempeño en los que puedo desarrollar mi potencial de aprendizaje para resolver problemas del entorno inmediato o prestar algún servicio a mi comunidad.	
Eje integrador	DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD	
Propósito del eje integrador	Identificar las actitudes y desempeños básicos para desenvolverse en los diferentes entornos productivos (competencias laborales generales).	
Desempeño	Formulo relaciones entre las unidades básicas y sus múltiplos y submúltiplos.	
Enseñanzas	Concepto	MAGNITUD FÍSICA
	Proposición	El Sistema Internacional de Unidades consta de siete unidades básicas, las cuales tienen múltiplos y submúltiplos que se expresan mediante prefijos.
Criterios de evaluación	De motivación	Reconozco el sentido del uso de los múltiplos y submúltiplos de las unidades de medida como uno de los desempeños básicos que requiero para desenvolverme en diferentes entornos productivos.
	De conocimiento	Comprendo qué son los múltiplos y submúltiplos de las unidades básicas.
	De procedimiento	Aplico procedimientos para formular relaciones entre las unidades básicas y sus múltiplos y submúltiplos

Las líneas temáticas¹⁵ se construyeron con la finalidad de contar con una temática que integre la reflexión y el sentido sobre la construcción del proyecto de vida de los estudiantes, con las acciones formativas y educativas que se realizan a lo largo de todo un ciclo. De esta forma, para las acciones formativas se espera que en las instituciones se realicen los eventos o días especiales (Día de la Madre, celebraciones religiosas, celebraciones a la patria y actividades de integración, entre otras) o se promuevan acciones de participación y convivencia para que en cada ciclo sean abordadas desde el sentido que propone la línea temática; y para las acciones educativas se espera que los docentes las aborden en el trabajo de cada área específica, generando reflexión y sentido desde la temática propuesta para el ciclo a lo largo del proceso. Así, las líneas temáticas actúan como hilos conductores que interrogan y/o evocan perspectiva de vida al saber disciplinar (Vasco, Carlos; Bermúdez, Ángela; Escobado, Hernán; Negret, Juan Carlos y León, Teresa. 1999).

¹⁵ En el documento 'Fundamentos curriculares del Modelo de Formación para la Reintegración' se encuentra la estructura de líneas temáticas propuestas.



CICLO 3	
Línea temática	La reintegración: un espacio para conocer mis talentos de cara a mi entorno y mi comunidad
Propósito de la línea temática	Identificar los campos de desempeño en los que puedo desarrollar mi potencial de aprendizaje para resolver problemas del entorno inmediato o prestar algún servicio a mi comunidad.
Eje integrador	DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD
Propósito del eje integrador	Identificar las actitudes y desempeños básicos para desenvolverse en los diferentes entornos productivos (competencias laborales generales).

Los ejes integradores¹⁶ se construyeron a partir de las competencias integradoras, las cuales encierran las diferentes dimensiones de construcción del proyecto de vida de los estudiantes. Estas competencias –al ser estructuradas en una secuencia de propósitos de enseñanza– traducen una intencionalidad formativa en un lenguaje pedagógico que permite entender el proceso que se ha de seguir para la construcción del proyecto de vida en cada uno de sus componentes esenciales, permitiendo tener diálogos con las áreas básicas al poder establecer relaciones entre los ejes de competencia de cada área con los ejes integradores.

De este modo, se espera que cada docente pueda abordar una enseñanza específica de un área, no solo desde su componente disciplinar sino problematizándolo e interrogándolo con el propósito definido para ese ciclo en el eje integrador. Frente a la pregunta ¿cómo el saber y el conocimiento propio de una disciplina aportan a la construcción del proyecto de vida de los estudiantes en una dimensión específica?, se espera que dicho propósito sea incorporado al proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera consciente y con acciones precisas. Esta integración se ve plasmada en el proceso de evaluación (en el criterio de evaluación de motivación).

La siguiente tabla sintetiza las relaciones que se establecieron para hacer la articulación entre los ejes integradores y los ejes de competencia de cada área:

¹⁶ En el documento referenciado en la cita anterior se encuentran, de igual forma, los criterios teóricos y metodológicos que sustentan la construcción de los ejes integradores.

Eje integrador Área	Afectividad	Desarrollo y productividad	Participación y responsabilidad social	Calidad de vida
Lenguaje	Ética de la comunicación.		Comprensión e interpretación textual.	Producción textual.
Matemáticas		Métrico. Espacial – geométrico.		Numérico – variacional. Aleatorio.
Ciencias Naturales		Entorno físico.		Entorno vivo. Ciencia, tecnología y sociedad.
Ciencias Sociales	Relación con la historia y otras culturas. Desarrollo de compromisos personales y sociales.	Relaciones espaciales y ambientales.	Relaciones ético – políticas.	
Competencias Ciudadanas	Convivencia y paz. Identidad, pluralidad y valoración de las diferencias.		Participación y responsabilidad democrática.	

Los propósitos de enseñanza se formulan en las estructuras curriculares en términos de **desempeños**, en los cuales se define el nivel de competencia que se espera alcance un estudiante luego de un proceso de enseñanza específico. Aquí vale la pena aclarar que para la enseñanza de competencias se adoptó la perspectiva didáctica de la Pedagogía Conceptual, desde la cual se fundamentan los procesos metodológicos que orientan el desarrollo de acciones para incidir en el aprendizaje de los estudiantes¹⁷. Pero, al mismo tiempo, la concepción didáctica determina la forma que adquieren los demás componentes que se integran en las estructuras curriculares.

¹⁷ En el documento '¿Cómo enseñar competencias?' se encuentra la fundación didáctica de los procesos que contribuyen a la enseñanza de competencias.



Desempeño		Formulo relaciones entre las unidades básicas y sus múltiplos y submúltiplos.
Enseñanzas	Concepto	MAGNITUD FÍSICA
	Proposición	El Sistema Internacional de Unidades consta de siete unidades básicas, las cuales tienen múltiplos y submúltiplos que se expresan mediante prefijos.
Criterios de evaluación	De motivación	Reconozco el sentido del uso de los múltiplos y submúltiplos de las unidades de medida como uno de los desempeños básicos que requiero para desenvolverme en diferentes entornos productivos.
	De conocimiento	Comprendo qué son los múltiplos y submúltiplos de las unidades básicas.
	De procedimiento	Aplico procedimientos para formular relaciones entre las unidades básicas y sus múltiplos y submúltiplos.

Las estructuras curriculares ligan a los desempeños dos componentes adicionales:

- **Enseñanzas**, que en la estructura se expresa tan solo en el componente instrumental, es decir, se establece el **concepto**¹⁸ que enmarca la **proposición** que encierra el conocimiento que se espera sea explicado y estructurado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Criterios de evaluación**, los cuales manifiestan los indicios o indicadores del avance en el proceso de aprendizaje esperado. Como ya se mencionó, la concepción didáctica fue el fundamento que orientó la secuencia de dichos criterios.

Desde la Pedagogía Conceptual se plantea que formar en competencias implica seguir un proceso que genere el querer, el saber y el hacer frente a un aprehendizaje específico, razón por la cual desde la estructura curricular se plantean tres tipos de criterios de evaluación: de motivación, de conocimiento y de procedimiento. El definir estos criterios permitirá que tanto docentes como estudiantes reconozcan qué indicios se espera que manifiesten en cada momento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El criterio de evaluación de motivación expresa de manera directa la relación que existe entre el eje integrador y el proceso de enseñanza que se ha establecido para cada desempeño. Así, el propósito que se espera cumplir en el eje de integración es el que le da sentido al proceso de enseñanza que se plantea en cada desempeño:

PROPÓSITO DEL EJE INTEGRADOR	Identificar las actitudes y desempeños básicos para desenvolverse en los diferentes entornos productivos (competencias laborales generales).
Criterio de Evaluación de Motivación	Reconozco el sentido del uso de los múltiplos y submúltiplos de las unidades de medida como uno de los desempeños básicos que requiero para desenvolverme en diferentes entornos productivos.

¹⁸ En los documentos de fundamentos curriculares de cada una de las áreas se pueden encontrar los conceptos que dan fundamento a cada uno de los ejes de competencia.

Didáctica y formación por competencias

Formar por competencias, además de requerir el diseño de un currículo que supere la visión centrada en los contenidos, implica también superar las formas tradicionales de enseñanza-aprendizaje orientadas a la repetición memorística de datos, fechas y contenidos, y avanzar hacia el desarrollo de una didáctica por competencias que favorezca la enseñanza-aprehendizaje de los estudiantes al respetar los procesos de estructuración mental, garantizando que los estudiantes no aprendan informaciones, destrezas o afectos, sino que APREHENDAN competencias afectivas, cognitivas y expresivas que les permitan desenvolverse de forma adecuada en los diferentes entornos (familiar, social, productivo, etc.).

Como ya se había planteado, el Modelo asume la concepción didáctica de la Pedagogía Conceptual¹⁹, la cual reconoce los procesos neuropsicológicos que implica el aprehendizaje, y a partir de ellos deriva los procesos a tener en cuenta en la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que propone tres fases secuenciales: fase afectiva, fase cognitiva y fase expresiva.

Es importante tener en cuenta que estas fases se llevan a cabo de acuerdo con las necesidades de cada **enseñanza**, es decir, NO siempre será una fase por cada clase o se realizarán las tres fases en una clase, pues lo importante es mantener la secuencia del proceso de enseñanza-aprehendizaje.

Fases	Propósito	Componentes de los procesos enseñanza – aprehendizaje
Afectiva	Generar motivación por el aprehendizaje en los estudiantes	<p>1. Interés Despertar la curiosidad del estudiante por el aprehendizaje. Encontrar los aspectos interesantes, curiosos, divertidos e intrigantes de la 'temática' a tratar, o de aquello que le genere disonancia al estudiante.</p> <p>2. Sentido Hacer que el estudiante aprecie el aprehendizaje en la medida en que le reportará "ganancias" para sí mismo o para sus intereses. Encontrar la utilidad, la importancia y la necesidad de aprehenderlo.</p> <p>3. Expectativa Elevar la confianza de los estudiantes frente al tener éxito en el proceso de aprehender, mostrando el proceso para llegar al aprehendizaje. Si otros pueden aprenderlo, ¿por qué yo no?</p>

¹⁹ Para ampliar la información se recomienda revisar el documento '¿Cómo enseñar competencias?'



Fases	Propósito	Componentes de los procesos enseñanza – aprendizaje
Cognitiva	Generar procesos de comprensión en los estudiantes	<p>1. Mecanismos cognitivos básicos: PERCEPCIÓN – MEMORIA. Reconocer los conocimientos previos que tiene el estudiante acerca de la nueva enseñanza.</p> <p>2. Comprensión del conocimiento Explicar crítica, convincente y disciplinadamente (o contextualmente) los ‘saberes’: ¿Cuál es la esencia y cuáles las particularidades del aprendizaje?</p> <p>3. Estructuración del conocimiento Promover en el estudiante la formulación de estructuras o esquemas que expliquen lo que ha comprendido de la enseñanza (mapas conceptuales, cuadros comparativos y otros), que le permitan verificar lo que él ha comprendido o las ideas a las que ha llegado a partir de las enseñanzas dadas.</p>
Expresiva	Manifiestar dominio de la competencia	<p>1. Procedimiento: presentar al estudiante un algoritmo – heurístico que le permita hacer uso o aplicar la enseñanza dada.</p> <p>2. Modelación: explicar al estudiante cómo funciona ese procedimiento, mostrándole paso a paso su aplicación.</p> <p>3. Simulación: indicar al estudiante los errores que se pueden cometer al usar el procedimiento, y los tips o recomendaciones para evitarlos.</p> <p>4. Ejercitación: evaluar la aplicación que hace el estudiante de los procedimientos dados en diversas situaciones, verificando si ha adquirido la competencia.</p>

Rol docente en el proceso de formación por competencias

El docente del Modelo debe asumir el liderazgo en la planificación del proceso, preparando las situaciones de aprendizaje y problematizando la realidad a enseñar a partir de los criterios definidos en las líneas temáticas del ciclo y en los propósitos esperados en el eje integrador, logrando en cada fase:

- Contagio motivacional: motivación por el aprendizaje (fase afectiva).
- Claridad conceptual: que sea capaz de generar la comprensión de instrumentos y operaciones.
- Participación y ejercitación: propiciar que sus estudiantes sean protagonistas del proceso, generando variedad de situaciones y posibilidades para que pongan a prueba lo que han aprendido.
- Evaluación: constatar continuamente los avances en el desarrollo del proceso.

Así pues, el docente del Modelo es quien favorece el procesamiento afectivo, el procesamiento cognitivo y el procesamiento práctico; en consecuencia, quien facilita las labores mentales de sus aprendices, pero no como facilista sino, al contrario, siendo muy exigente. Exigencia alta de

rivada de respetar y valorar las competencias de sus estudiantes, de saber que pueden dar más, mucho más.

El docente del Modelo favorece el procesamiento afectivo de tres maneras: creando *interés, sentido y expectativa* en sus aprehendices. Además activa el interés al indicar vacíos, creencias falsas, pseudopensamiento y creando disonancias; activa el sentido indicando el valor funcional del nuevo aprehendizaje; y crea expectativa positiva convenciendo a sus aprehendices de que cuentan con las capacidades suficientes para aprehender, que será posible. Pero siempre confirma el efecto en sus aprehendices del interés, el sentido y la expectativa.

El docente del Modelo favorece el procesamiento cognitivo, primero siendo en absoluto claro al impartir sus explicaciones, segundo promoviendo la formulación y uso de **ideogramas** que reflejen el nivel de estructuración que han adquirido los aprehendices frente al nuevo conocimiento o proceso de aprendizaje, y, tercero, verificando que captaron las ideas básicas que presentó mediante la evaluación cognitiva.

Finalmente, el docente favorece el procesamiento práxico, primero sirviendo él mismo de modelo para que sus aprehendices descifren cómo utilizar sus enseñanzas, y, segundo, evaluando el dominio del instrumento o de la operación que enseñó.

¿Qué tipo de recursos se han generado desde el Modelo para favorecer la formación por competencias?

Los recursos son un medio para facilitar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprehendizaje, no son el fin, por lo que no se pueden subordinar los procesos a ellos. Son un apoyo que requiere emplearse de acuerdo con la intencionalidad con la cual fueron diseñados o adecuarse a las necesidades que exija la ejecución de los procesos didácticos.

Los recursos didácticos cumplen dos funciones: facilitar al docente la explicación de las enseñanzas y facilitar la comprensión y apropiación del aprehendizaje por parte de los estudiantes.

Para la utilización de los recursos, como docente debe tener en cuenta:

- Un recurso es solo un medio para facilitar el proceso de enseñanza-aprehendizaje; no pretenda hacer del recurso el fin mismo de la enseñanza.
- No dé por hecho que el recurso se explica por sí mismo.
- No utilice el recurso con la pretensión de sustituirse.
- Utilice el recurso conforme a la fase didáctica que esté desarrollando y en la intensidad adecuada.
- Escoja los recursos que estén acordes con el contexto de los estudiantes.

En coherencia con la concepción de competencias adoptada en el Modelo, se propone el uso de tres tipos de recursos:



<p>Recursos afectivos</p>	<p>Entendidos como todo tipo de contexto a través del cual los estudiantes pueden evidenciar el uso de las enseñanzas que están aprendiendo, su utilidad y su capacidad de aplicación, en tanto materializan la integración entre las líneas temáticas, los ejes de integración y los ejes de competencia de las áreas básicas.</p> <p>Ejemplo: las cartillas de proyecto de vida pueden proporcionar los contextos afectivos, laborales y comunitarios para dar sentido y significado a las enseñanzas propuestas.</p>
<p>Recursos cognitivos</p>	<p>Entendidos como explicaciones que dan respuestas a las preguntas que permiten comprender una realidad con sus ejemplificaciones, como medio de demostración de que las ideas allí establecidas se cumplen en la realidad. Pueden estar contenidos en material documental, virtual, escrito o audiovisual que brinden al estudiante las explicaciones y ejemplificaciones necesarias para comprender las enseñanzas dadas.</p> <p>Ejemplo: páginas web, textos, revistas o enciclopedias, entre otros.</p>
<p>Recursos procedimentales</p>	<p>Entendidos como los procedimientos o pasos que permiten al estudiante manipular y hacer uso o aplicaciones de las enseñanzas dadas.</p> <p>Ejemplo: recetas, manuales o prácticas de laboratorio, entre otros.</p>

Como una forma de apoyar los procesos de enseñanza establecidos en las estructuras curriculares de las áreas, se construyeron para cada uno de los desempeños recursos que favorecen la comprensión y aplicación. Dichos recursos están organizados y disponibles para los docentes y estudiantes del Modelo en el centro de recursos virtuales²⁰:

- **Recursos cognitivos:** los cuales presentan de manera clara y puntual las **enseñanzas** (proposiciones) que explican y ejemplifican una realidad desde las diferentes áreas básicas. Estos recursos cuentan también con una **sugerencia de evaluación** y una serie de **referencias y enlaces** con las que los estudiantes y docentes podrán profundizar en los conceptos presentados.
- **Recursos procedimentales:** los cuales presentan de manera clara y puntual los **procedimientos** generales que permiten la aplicación de las diferentes enseñanzas dadas en los recursos cognitivos en diferentes realidades y situaciones. Estos recursos cuentan también con una **sugerencia de evaluación** y, en algunos casos, **ejemplificaciones y referencias** con las que los estudiantes y docentes podrán ejercitar los procedimientos dados.

²⁰ Los recursos están organizados por áreas, compilados en medio magnético en una plataforma que permite su navegación, consulta y descarga a través de un navegador de Internet, ya que funciona con el mismo principio de una página Web. Se puede revisar desde un DVD o puede estar instalado en cualquier computador.

Criterios de evaluación

La evaluación es un proceso fundamental en el Modelo de Formación para la Reintegración en tanto es un elemento indispensable para:

1. Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos de los estudiantes.
2. Determinar la promoción o no de los educandos en cada ciclo del proceso.
3. Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios.
4. Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución.

La evaluación debe proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante, e igualmente debe suministrar información para el diseño de estrategias pedagógicas de apoyo para los estudiantes que presenten mayores dificultades durante la implementación del Modelo.

A la hora de evaluar competencias, es importante considerar que no se trata de verificar si el estudiante es o no competente, se trata de determinar en qué grado lo es. *No se puede valorar apropiadamente el progreso en los niveles de una competencia si se piensa en ella en un sentido dicotómico (se tiene o no se tiene), sino que tal valoración debe entenderse como la posibilidad de determinar el nivel de desarrollo de cada competencia, en progresivo crecimiento y en forma relativa a los contextos institucionales en donde se desarrolla.*

Para determinar la promoción de los estudiantes, el docente debe sistematizar los procesos de evaluación que haya desarrollado durante el año. Al igual que la evaluación, estos elementos propios de la promoción en el Modelo deben estar contemplados en el *sistema institucional de evaluación de los estudiantes* para que se puedan fijar aspectos como los criterios de promoción escolar y el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante.

¿Qué evaluar?

Desde la concepción de competencias se plantea que se desarrolla/domina una competencia cuando se conjuga el querer (ser), el saber y el hacer. En este sentido, los criterios de evaluación propuestos desde la estructura curricular son los insumos/herramientas que se definen evaluar para determinar el nivel de competencia adquirido por el estudiante al dominar el querer (ser), saber y hacer en relación con un desempeño esperado. De ahí que los criterios de evaluación se planteen en función de indicadores de motivación (querer), conocimiento (saber) y procedimiento (hacer), lo que guarda directa relación con la secuencia didáctica propuesta. Observe el ejemplo:

CICLO 3		Eje integrador: desarrollo y productividad
Finalidad del eje integrador		Identificar las actitudes y desempeños básicos para desenvolverse en los diferentes entornos productivos (competencias laborales generales).
Desempeño		Formulo relaciones entre las unidades básicas y sus múltiplos y submúltiplos.
Enseñanzas	Concepto	MAGNITUD FÍSICA
	Proposición	El Sistema Internacional de Unidades consta de siete unidades básicas, las cuales tienen múltiplos y submúltiplos que se expresan mediante prefijos.
Criterios de evaluación	Indicador de motivación	Reconozco el sentido del uso de los múltiplos y submúltiplos de las unidades de medida como uno de los desempeños básicos que requiero para desenvolverme en diferentes entornos productivos.
	Indicador de conocimiento	Comprendo qué son los múltiplos y submúltiplos de las unidades básicas.
	Indicador de procedimiento	Aplico procedimientos para formular relaciones entre las unidades básicas y sus múltiplos y submúltiplos.

El definir estos criterios permitirá reconocer con claridad, tanto por parte del docente como del estudiante, lo que se espera en cada uno de estos aspectos. Si observa detenidamente el ejemplo, notará que es en el criterio de evaluación afectivo donde se hace evidente la integración propuesta entre los ejes de competencia de las áreas básicas y los ejes para la reintegración (ejes generadores); por tanto, su adecuado desarrollo es fundamental para el proceso de construcción del proyecto de vida.

Vale la pena recordar que para el desarrollo de los criterios de evaluación de conocimiento y de procedimiento, el Modelo hace entrega de unos recursos de apoyo tanto para el docente como para el estudiante, indicando sugerencias de evaluación del criterio.



Escala de valoración

La escala de valoración propuesta desde el Modelo de Formación para la Reintegración para desarrollar los procesos de evaluación en relación con el nivel de logro alcanzado es la siguiente:

- Bajo: indicador de reprobación. Señala la no consecución del básico propuesto para el desempeño, lo que se puede evidenciar a través de los criterios de evaluación formulados para el desempeño.
- Básico: indicador de aprobación. Señala la consecución del básico propuesto para el desempeño formulado desde la malla curricular.
- Alto: indicador de aprobación. Además de la consecución del básico propuesto para el desempeño, debe evidenciarse en una clara integración de los aprendizajes del área respectiva con el desarrollo del proyecto de vida.
- Superior: además de lo propuesto anteriormente, el logro de una escala superior implica que el proyecto de vida en construcción es sostenible al poseer objetivos claros y alcanzables-vivenciables.

Planeación

¿Por qué planear en el Modelo Colombiano de Formación para la Reintegración?

Planear garantiza mejores resultados ante los objetivos trazados a corto, mediano o largo plazo, y facilita, de una forma sencilla y rápida, determinar aspectos a mejorar cuando se presentan fallas. Los procesos de planeación en el ámbito escolar deben tener claridad sobre los propósitos formativos y educativos, pero sobre todo la forma como se ha de llegar a ellos.

El alcance de los propósitos no da cabida a improvisaciones, por lo que se requiere desarrollar procesos estructurados (sistemáticos, coherentes) de planeación en los que se tomen en cuenta factores como:

- Los desempeños y los criterios de evaluación de acuerdo con lo propuesto en la estructura curricular.
- La(s) actividad(es) a desarrollar.
- El tiempo previsto.
- Los recursos que se requieren y con los que se cuenta.
- Los criterios y herramientas (estrategias) para evaluar y valorar la consecución de los objetivos y desempeños propuestos.

Desde el Modelo es claro que la planeación no es una actividad más a cumplir como requisito, una carga para el docente o un simple formato a ser diligenciado; la planeación tiene un papel central dentro del proceso de formación por competencias, ya que es ella quien orienta hacia este objetivo todas y cada una de las actividades desarrolladas dentro de las prácticas de enseñanza-aprendizaje, dando claridad al docente y garantizando un proceso efectivo. De ahí la importancia de su desarrollo estructurado.

¿Cómo se planean las clases en el Modelo Colombiano de Formación para la Reintegración?

El formato de planeación de clase definido desde el Modelo está diseñado en relación directa con la secuencia didáctica de formación de competencias propuesta y requiere del uso de la estructura curricular para su diligenciamiento, así como del centro de recursos como instrumentos básicos (no únicos) para su desarrollo. Es necesario recordar que el centro de recursos es un insumo base y puede ser complementado con aquellos recursos dispuestos por los docentes que se consideren pertinentes para el logro del desempeño propuesto. De igual manera, puede usarse la propuesta para planear otros desempeños propuestos por la institución.

Los pasos que debe seguir un docente del Modelo a la hora de planear son:

- Inicialmente identifique el desempeño sobre el que va a trabajar y desarrollar el proceso de planeación. Recuerde que no se planea por clase sino por desempeño, lo que indica que un formato de planeación puede servir para desarrollar varias clases, dependiendo de la complejidad del desempeño a trabajar. Identifique igualmente el ciclo al cual corresponde y el periodo.

Importante:

De la misma forma que planea el desarrollo de los desempeños planteados en la malla, puede planear otros desempeños formulados por usted y coherentes con el proceso de formación a desarrollar y las necesidades formativas surgidas. Así mismo, otras áreas no incluidas dentro de la propuesta de curricular (educación física, artes, ética, etc.) pueden apoyarse en esta propuesta de planeación para realizar sus procesos.

- A partir de la estructura curricular dada, identifique los criterios de evaluación de motivación, conocimiento y procedimiento, y transcribalos.
- Para cada uno de ellos identifique la actividad para su desarrollo. Apóyese en el centro de recursos para el caso de los criterios de conocimiento y procedimiento.
- Recuerde que el centro de recursos, en muchas oportunidades, genera recomendaciones para el desarrollo de las fases cognitivas y procedimentales, por lo que se requiere que usted haga una revisión adecuada de los mismos y, en caso de ser necesario, formule o busque los recursos que requiera.
- A partir del recurso determinado, identifique los insumos que necesita para su ejecución y el tiempo esperado para el desarrollo de cada fase.
- Finalmente, determine cómo ha de evaluar que se cumpla el criterio de evaluación propuesto. Recuerde que en muchas oportunidades el centro de recursos sugiere actividades de evaluación que pueden ser complementadas por usted.



Formato de Planeación Modelo de Formación para la Reintegración

FORMATO DE PLANEACIÓN POR ÁREA

Área: _____

Ciclo: _____ Período: _____

Desempeño:

FASE AFECTIVA

Actividad:

Recursos:

Tiempo:

Evaluación:

FASE COGNITIVA

Actividad:

Recursos:

Tiempo:

Evaluación:

FASE EXPRESIVA

Actividad:

Recursos:

Tiempo:

Evaluación:
